Cuenta de cobro No: 02
Santa Marta DTCH, Noviembre del 2024

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND

NIT. 819.004.070-5

Debe a:

MAIRA ALEJANDRA HOYOS GUTIERREZ
CC 1.082.994.046 de Santa Marta

la suma de Dos millones de pesos colombianos ($2.000.000) m/cte por concepto de ***"PRESTAR SERVICIOS A LA SUBGERENCIA ASISTENCIAL COMO ORIENTADOR PARA APOYAR A LA UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCION ADMINISTRATIVA AL USUARIO DE LA E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.",*** dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N° PS - 2319 de fecha 01 de Octubre de 2024, correspondiente a las labores ejecutadas en el periodo de Noviembre de 2024.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, mes de Noviembre de 2024.



MAIRA ALEJANDRA HOYOS GUTIERREZ
CC 1.082.994.046 de Santa Marta